

siguiente a su notificación. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Magistrado-Juez.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada «Electricidad Castellví, Sociedad Anónima», extiendo y firmo la presente en Madrid a 20 de mayo de 1998.—El Secretario.—28.753.

MOGUER

Edicto

En el procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer (Huelva), seguido bajo el número 300/1996, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña Carmen Acevedo Beltrán; doña Dolores Márquez Cordero; don Antonio Moreno Márquez, y doña Manuela Ojuelos Acevedo, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y lo que al final se dirá, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 14 de julio de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación, en caso de no haber postores y no solicitar el ejecutante la adjudicación.

Segunda subasta: El día 14 de septiembre de 1998, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo, de quedar desierta.

Tercera subasta: El día 14 de octubre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas cada licitador deberá consignar previamente en la cuenta de este Juzgado de consignaciones judiciales el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de las subastas o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Quinta.—Los autos, con la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los posibles licitadores; entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación aportada sin derecho a reclamar ninguna otra.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades que de las mismas resulte.

Séptima.—Para el caso de que alguno de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Por el presente y para el caso de que los deudores no fueren hallados en el domicilio al efectuarles la notificación, se les notifica la fecha de la celebración de las subastas.

Finca que se saca a subasta

Urbana: Chalé adosado letra E, de una sola planta, del conjunto con fachadas principales a la calle de la llamada urbanización «Alcor», sin nombre, que a través de un camino forestal conduce a la urbanización «El Picacho» y a la calle interior de este propio conjunto, construido sobre la parcela destinada a centro comercial y vivienda, al sitio Pinares de Moguer, en las plazas de Mazagón, término de Moguer, y dentro de la referida urbanización «Alcord», distribuida en salón-comedor con chimenea, pasillo de distribución, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño, con una superficie construida de 50 metros cuadrados, contados además con dos sendas terrazas, o zonas descubiertas, en sus partes

anterior y posterior, que suman 41 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 659, libro 346 de Moguer, folio 93 vuelto, finca número 21.039. Valorada en 8.300.000 pesetas.

Dado en Moguer a 8 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—27.594.

MÓSTOLES

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra de «Piscitén, Sociedad Anónima», número 13/97, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 30 de junio de 1998 y hora de las once asistan a la Junta general de acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Dado en Móstoles a 27 de abril de 1998.—El Secretario.—27.441.

OURENSE

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Ourense, procedimiento número 514/1992, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1998, página 7834, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los bienes que se sacan a subasta, número 3, al final, donde dice: «Su valor pericial: 8.330.500 pesetas», debe decir: «Su valor pericial: 8.300.500 pesetas».—25.105 CO.

PARLA

Edicto

Doña Raquel Blázquez Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Parla (Madrid),

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, con el número 293/1997, a instancias del Procurador señor González Pomares, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Emilio Montes Gordo y doña Carmen García Sandoval, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación:

En primera subasta, el día 10 de julio de 1998, y once horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 18.235.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 7 de septiembre de 1998, y once horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 16 de octubre de 1998, y once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra en la plaza de la Iglesia, sin número, de Parla, cuenta corriente número

237500001829397, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Quinta.—En caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente en las mismas condiciones.

Bien objeto de subasta

Perteneciente al edificio compuesto de siete portales, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 13 y 14, situados entre las calles Guadiana, Getafe y número 4 de nuevo trazado, de Parla. Urbana, número 183. Vivienda tercero, letra D, en tercera planta alzada, con acceso por el portal 14. Ocupa una superficie útil de 98,99 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Parla, tomo 525, libro 46, folio 208, finca número 2.729, inscripción tercera.

Y para su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado, «Boletín Oficial del Estado», y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», se expide el presente en Parla a 11 de mayo de 1998.—La Juez, Raquel Blázquez Martín.—La Secretaria.—27.648.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Edicto

Doña I. Eugenia Cabelo Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de San Bartolomé de Tirajana,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 323/1989 se tramita juicio ejecutivo, a instancia de Caja Insular de Ahorros de Canarias contra don Miguel Hatchuell Hatchuell y doña Liliane Abecassis Elmalen, en que por resolución de esta fecha se ha acordado cumplimentar el edicto de fecha 2 de abril del año en curso en el sentido de hacer constar que se subasta la mitad indivisa de la finca urbana, apartamento-vivienda del tipo C señalado con el número 117 de orden interior, situado en la planta segunda del edificio denominado «Excelsior», situado en la avenida de Tirajana. Inscrita en el libro 309, tomo 1.204 del Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana, finca 29.142. Y que el tipo de subasta es de 8.595.000 pesetas.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 11 de mayo de 1998.—La Juez, I. Eugenia Cabelo Díaz.—El Secretario.—27.557.

SANTOÑA

Edicto

Don Carlos Cordero Lozano, Secretario del Juzgado número 1 de Santoña y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 130/1994, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,